

Nº DE ACTA DE INSPECCIÓN	MEVET __ / __ / __ / __
Nº DE REGISTRO ESTABLECIMIENTO	

PRO - MEVET
FOR - VI
VER - 00

VI.- SUPERVISIÓN "IN SITU" DEL CONTROL OFICIAL EN ESTABLECIMIENTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS

1.- ACTA DE INSPECCIÓN		SI	NO
1.01	El inspector dispone de todos los impresos actualizados (formularios) necesarios para la inspección.		
1.02	El inspector conoce los documentos que utiliza y comprende las cuestiones planteadas en ellos.		
1.03	La inspección se realiza de forma ordenada, sistemática y completa.		
1.04	El acta de inspección se cumplimenta correctamente y se firmada por el inspector y el representante de la empresa.		
1.05	Al final de la inspección, el inspector proporciona una copia del acta al representante del establecimiento.		
1.06	El formulario utilizados se corresponde con la actividad del establecimiento, se refleja en ellos el número del acta a la que deben acompañar y se encuentran firmados por el inspector.		
1.07	La inspección realizada ha sido capaz de detectar la existencia o no de deficiencias. En caso afirmativo, estas han sido reflejadas en el acta de inspección y se ha otorgado un plazo para su subsanación.		
1.18	No se adjuntan documentos al acta o, en caso de adjuntarlos, estos han sido correctamente relacionados y aportan información al control realizado		

2.- OBSERVACIONES

3.- RESULTADO DEL CONTROL *	
No se han detectado no conformidades	
Se han detectado no conformidades menores o leves	
Se han detectado no conformidades graves que invalidan el control oficial	

* Marcar con una cruz únicamente una de las tres posibilidades

4.- ACTUACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS

_____ a __ de _____ de 201__

Fdo: _____

Unidad de Recursos Ganaderos y Seguridad
Agroalimentaria de _____